



**VISTO** el informe final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Giulia CARBONARI (DNI Nro. 44.411.514), bajo la tutoría de la Mg. Ana ROSSO y Co-Tutoría del Dr. Julio C. BARROS, en el tema "Autovalores y Autovectores: Aplicaciones a las Ciencias", en el Departamento de Matemática de esta Facultad, ello desde el 21 de Abril al 21 de Mayo del año 2014; y

### **CONSIDERANDO**

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Matemática, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N° 229/13 del Consejo Directivo.

Que dicho informe cuenta con la aprobación del Consejo Departamental correspondiente y el aval del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que asimismo se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO**

#### **DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,**

#### **FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Giulia CARBONARI (DNI Nro. 44.411.514), bajo la tutoría de la Mg. Ana ROSSO y Co-Tutoría del Dr. Julio C. BARROS, en el tema "Autovalores y Autovectores: Aplicaciones a las Ciencias", en el Departamento de Matemática de esta Facultad, ello desde el 21 de Abril al 21 de Mayo del año 2014.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCION Nro.:

167

Lic. Teresa del C. QUINTERO  
Sec. Académica Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene BATTANA  
Decana Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.